

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estandar, 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8172

## GACETA DE MADRID

### PRÉSIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Sencísima Señora Princesa de Asturias y las Sencísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña Victoria Ensalzada.

### ANUNCIOS OFICIALES

ALMACÉN

Sol·s ale a las 5·10 de la mañana y se pone a las 7·10 de la tarde.

LUNA: sale a las 3·33 de la mañana y se pone a las 0·30 de la tarde.

R-1

TARIFA del impuesto de consumos y arbitrios municipales de esta villa.

Número de la partida.	ESPECIES.	UNIDAD DE ADEUDO.	DERECHOS Y RECARGOS	Número de la partida.	ESPECIES.	UNIDAD DE ADEUDO.	DERECHOS Y RECARGOS
			Plas. Cént.				Plas. Cént.
1	Liquidos.	Litro.	20	25	Sebo, mantecas, carnes saladas y embutidos.	Kilogramo.	10
2	Vinos de todas clases.	id.	08 12	26	Sebo en rama.	id.	25
3	Vinagre.	id.	12 12	27	Idem prensado derretido.	id.	40
4	Sidra, chacoli y cerveza.	id.	25	28	Mantequilla ó grasas de vaca, cerdo, etc., frescas ó saladas.	id.	40
5	Aguardiente, alcoholos y licores hasta 25° Cartier.	id.	25	29	Jamon, tocino y embutidos de todas clases.	id.	35
6	Dichos de superior graduación desde 26° en adelante el adeudo marcado en la partida anterior, con aumento en cada grado por litro de medio céntimo.	id.	00 12	30	Estractos de carnes y de sustancias animales.	id.	60
7	Leche.	Litro.	08 12	31	Aves y caza menor.	Uno.	10
8	Acetos de todas clases y la bencina.	Kilogramo.	23	32	Pichones, palomitos, codornices, y otras aves similares en tamano.	id.	25
9	Reses vacunas de cuatro años arriba.	Una.	100	33	Pavos.	id.	25
10	Idem id. de dos a cuatro años.	id.	75	34	Capones.	id.	60
11	Idem hasta dos años.	id.	50	35	Anades, perdices, gallinas y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos.	Kilogramo.	20
12	Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.	id.	6	36	Conervas de las anteriores especies.	id.	30
13	Cabritos y corderos lechales.	id.	1	37	Pescados.	id.	25
14	As demás reses lanudas y cabrios.	id.	4	38	Salmon, truchas, anguilas y tenzas, y toda clase de mariscos y pescados frescos de mar ó con la sal indispensable á su conservación.	id.	30
15	Cerdo, cerdos.	id.	35	39	Peces de río, ranas y cangrejos.	id.	30
16	Cerdos, cerdos lechales.	id.	25	40	Conserva de pescados y mariscos.	id.	20
17	De toro, vaca, carnero y borrego.	Kilogramo.	25	41	Escabeches.	id.	12
18	De ternera, novillo hasta dos años, y caza mayor.	id.	40	42	Pescados ahumados y salpicados.	id.	12
19	De cordero y cabrito.	id.	25	43	Cereales, otros granos y sus harinas.	id.	20
20	De cerdo.	id.	30	44	Garbanzos, y sus harinas.	id.	50
21	Los espesos ó caídos de vaca.	Uno.	2	45	Arroz y sus harinas.	id.	3
22	Idem de cerdo.	id.	50	46	Legumbres secas y sus harinas.	id.	3
23	Idem de ternera.	id.	1	47	Los demás granos y semillas.	id.	3
24	Idem de carnero, borrego, cordero, etc.	id.	50	48	Pan elaborado y galleta comunes.	id.	3
				49	Pastas para sopas y fideos alimenticios.	Kilogramo.	10
				50	Hariuba de cebada y de los demás granos.	Kilogramo.	10
				51	Salvado ó arroz.	Quintal métrico.	20
				52	Jabón comun duro ó blando.	Kilogramo.	22
				53	Cera, estearina, parafina y esperma de ballena en ramas labradas.	id.	35
				54	Fósforos de cerilla y de madera en cajas hasta 100 fósforos.	Uña gruesa.	70
				55	Leña de todas clases.	Quintal métrico.	60
				56	Carbon vegetal.	id.	35
				57	Paja de cereales, garofas, yerbas y plantas para los ganados.	id.	80
				58	Nieve ó hielo.	Kilogramo.	10
				59	Huevos.	Ciento.	80
				60	Requeson.	Kilogramo.	12
				61	Queso.	id.	20
				62	Mantequilla extra.	id.	90
				63			

### SECCION PRIMERA.

#### Especies de consumo, gravadas con derechos y recargos.

#### Líquidos.

#### Vinos de todas clases.

#### Vinagre.

#### Sidra, chacoli y cerveza.

#### Aguardiente, alcoholos y licores hasta 25° Cartier.

#### Dichos de superior graduación desde 26° en adelante el adeudo marcado en la partida anterior, con aumento en cada grado por litro de medio céntimo.

#### Leche.

#### Acetos de todas clases y la bencina.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corderos lechales.

#### As demás reses lanudas y cabrios.

#### Cerdo, cerdos.

#### Tostones, lechales.

#### Carnes en fresco, muertas en los mataderos municipales y sus despojos.

#### Reses en vivo.

#### Reses vacunas de cuatro años arriba.

#### Idem id. de dos a cuatro años.

#### Idem hasta dos años.

#### Machos cabrios, ciervos, gamos y demás reses de caza mayor.

#### Cabritos y corder

ESPECIES.

UNIDAD DE ADEUDO.	ARBITRIOS.	
	Ptas.	Cents.
104 Madera de caoba, acacia, cedro, aliso, peral, plátano, rosa, buj, chanc, hierro, alcaraz y olivo, roble y castaño ultramarine, y las procedentes de áboles frutales en troncos ó pedazos informes, vigas y viguetas, con inclusión de las aserradas en tablones, cuyo grueso excede de diez centímetros.....	id.	1 >
105 Madera dicha aserrada en hojas, tablas y tablones, cuyo grueso no excede de diez centímetros.....	id.	2 >
106 Palos en teso y labrados, madera de cedaros y mimbres.....	id.	> 50

TARAS

A que han de ajustarse las operaciones de peso en la aplicación de la Tarifa.

ESPECIES.

Acciones de todas clases en corambres.....	8 por 100.
Dichos en corambres con doble funda y lías.....	12 >
Dichos, barnices, agujarras, etc., en barriles, bidones, latas encanadas y castañas de vidrio encastradas.....	20 >
Jamon, salado, grasa, pimiento molido y jabón en sacos.....	3 kilg. por saco.
Las demás especies en saco.....	14 por 100.
Sucedáneos del café en barriles.....	10 >
Id. en bocoyes.....	33 >
Conervas vegetales alimenticias en cajas con latas.....	50 >
Id. id. en cajas con frascos, serrín, etc.....	40 >
Id. de pescados en cajas con latas, serrín, etc.....	50 >
Id. id. con tarros.....	50 >
Estracciones de carne Liebig en cajas con tarros.....	70 >
Té en cajas.....	33 >
Pescados frescos ó con la sal indispensable para su conservación, en banastas ó cestas de todas formas, y los mezclados con algas y nieve.....	18 >
Banastas ó cestas de truchas en nieve.....	30 >
Pescados frescos ó mariscos en cajas.....	25 >
Sardinas prensadas en cuba.....	15 >
Cubas o barricas de pescado en salmuera.....	40 >
Queso en cajas.....	20 >
Id. id. y envasado en serrín y sal.....	30 >
Id. en cubas.....	15 >
Id. en banastas de cualquiera clase.....	10 >
Id. en seras de cualquiera clase.....	6 >
Mantequilla de cualquiera clase en barriles ó cajas con botes de hoja de lata.....	20 >
Mantequilla en botes de lata y zinc.....	16 >
Id. en todas clases de banastas.....	10 >
Carnes saladas y embutidos en cajas.....	25 >
Id. id. en toda clase de banastas.....	18 >
Especies líquidas en cántaros de lata y zinc.....	8 >
Vidrio y cristal plano en cajas y barricas.....	15 >
Pastas para sopas, galletas, almidón y otros productos analizados en cajas.....	40 >
Id. id. en cajas con latas.....	20 >
Jaleas, peras y mantecillas de Soria en cajas redondas, incluso el envase exterior.....	40 >
Higos, pasas y demás frutas secas en cajas.....	70 >
Id. id. con cajitas interiores.....	25 >
Nieve ó hielo en seras ó ruedas.....	40 >
Mazapan ó turron en cajas, sin envase exterior.....	23 >
Id. id. con envase exterior.....	33 >
Barritas grandes de accitunas en aderezo, de alcacarras, etc.....	50 >
Miel en barriles.....	40 >
Gufetes de escabeche en banastas ó soras.....	14 >
NOTAS ACLARATORIAS.	40 >

1. La uva destinada á la fabricación de vino satisfará los derechos como vieno en la proporción de 47 litros por cada quilato métrico de vendimia.

2. Cuando los vinos se presenten al adeudo en corambres ó pellejos, se verificará el despacho al peso, computando a cada 100 kilogramos de peso bruto que resulte, 93 litros de pago, proporción equivalente, próximamente á las 37 1/2 libras de bruto (34 1/2 por el líquido y 3 por la corambe) en que se fijó el peso de la arroba ó canta de vino con envase por el consejo de Castilla en acordada de 26 de octubre de 1776.

3. Cuando los aguardientes se presenten en igual forma al adeudo se verificará también el despacho al peso, computando el que resulte en bruto por igual número de litros en los líquidos de esta clase que tengan 20° Cartier, y aumentando un litro por cada 100 kilogramos y grado á los que excedan de dicho tipo.

4. Las carnes muertas procedentes de fuera de la capital suya introducción está autorizada con sujeción á las prescripciones del bando del Excmo. señor alcalde de 31 de diciembre de 1879, adendarán los derechos correspondientes de la tarifa segú su clase, con arreglo al peso total, sin deducción alguna por razón de la piñola parte de despojos que puedan llevar adheridas.

5. Cuando se presentare algún artículo, cuyo envase no esté comprendido en el cuadro de taras se le aplicará la correspondiente á los que con él tengas similitud; y si ésta no existiere y fuera imposible determinar su peso, se hará la parte prudencial, expresándolo así.

6. Los fosfatos en cajas mayores de cien esquinas ó en otra cualquiera clase de envase, pagaran según la proporcionalidad del número que contenga, doble derecho del fijado en la tarifa.

7. Cuando algún introductor no se conforme, por las condiciones especiales de sus envases, con la tara correspondiente á los ordinarios de la misma clase, tiene derecho á que se pesen separadamente dichos envases, abonando solamente el peso líquido de la especie que los mismos contengan; esta operación deberá verificarse en el acto y con los medios necesarios que al efecto facilitara el introductor.

8. Constituyen los despojos de las reses, para los efectos del impuesto, la carne, patatas, asadura y el blanco ó vientre de las mismas esclusivamente.

Madrid 31 de julio de 1880.—Marques de Torneres y viudo del Villar. R—1

Puede entregarse á su dueño en la calle Imperial, 3. 5. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez intendente de primera instancia del distrito de Benaventura de esta capital, referenda por el escribano que suscribe, se cita á don Rosario Lopez, vecino que ha sido de esta corto y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado á practicar una diligencia en causa criminal apercibida que de no verse ejecutada la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de julio de 1880.—El escribano, Bonifacio Guillen.—V. B.—C—Rona. R—1

RENTAS ESTANCIADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de agosto de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 783400 pesetas en 892 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 ..... de .....	169.000
1 ..... de .....	80.000
1 ..... de .....	40.000
1 ..... de .....	20.000
18 ..... de 3.000 .....	54.000
410 ..... de 600 .....	246.000
456 ..... de 400 .....	182.400
2 aproximadas de 2.000 para los números anteriores y posterior al del premio mayor.....	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.....	2.000

892 788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendéndase, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 18000, y si estuvo hasta las cinco de la mañana, será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las herencias de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Reina, en la fábrica del cual punto se encuentra en la actualidad.

Estudióse con la detención que el caso requería el estado mental del reo, y por sospechas de que estuviera demencia, fué llevado para observación al manicomio de Leganés, de donde se escapó dos veces, siendo capturado la última en el real de la fábrica de Talavera de la Reina, en la fábrica del cual punto se encuentra en la actualidad.

Los médicos han estado en desacuerdo respecto á sus dictámenes: unos han declarado que José Barreiro está loco, mientras otros afirman que si el reo tiene carácter irascible, pero que no puede considerársele como irresponsable de los actos que ejecuta.

El juzgado de primera instancia de Talavera y la audiencia de este territorio han condenado al reo á la pena de muerte.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido emitidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 12 de mayo de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE  
DE AYER 5 DE AGOSTO.

Esta mañana, á las diez, se ha volviado, según habíamos dicho, en la sala de vacaciones del tribunal Supremo, la vista de recurso de casación interpuesta

en favor de José Berreiro Lopez, autor del sangriento crimen cometido en Benaventura la noche del 15 de mayo de 1875.

Ha aquí varios detalles del sangriento drama, de algunos de los cuales nos hemos ocupado en su debido tiempo.

Dos meses antes de la noche del crimen, el autor del crimen había salido de prisión de estinguir una condña por robo, y desde esa fecha hallabase hospedado en casa de su hermano Manuel, casado con Remigia Ayllón, la que por efecto de la dureza de carácter de su cuñado José, no se acostumbraba muy bien á vivir con este bajo el mismo techo.

El 15 por la mañana, esto es, el día en que se cometió el delito, el matón de Remigia tuvo que abandonar el pueblo, para dirigirse á otro inmediato a Baena Ventura, á fin de arreglar ciertos asuntos relacionados con su profesión.

La Remigia, tan luego como se ausentó su esposo, manifestó á su hermana Joaquina, á una prima de ambas y al marido de esta, llamado Otilio Navarro, su temor de quedarse por la noche sola con su cuñado José, suplicándole al propio tiempo que fuera á dormir á su casa, mientras su marido regresaba del viaje.

Efectivamente así lo hicieron, y cuando todos estaban disfrutando de un profundo sueño, lovantado de su cama José Berreiro y aproximándose al lecho de su cuñada, la cogió por los pies y arrastrándola la llevó hasta la cocina echanándola en el fuego que había quedado de las primeras horas de la noche, en cuya horrible situación, con las uñas y a mordiscos, la abrió el vientre y se sacó los intestinos.

La víctima, con los dolores consiguientes, no cesaba de dar alaridos, pero los acompañantes llenos de terror, en vez de proteger á la infeliz Remigia, abandonaron la casa y precipitadamente se alejaron en sus respectivas domicilios, aguardando que amaneciese para dar cuenta de lo ocurrido á la autoridad.

Mientras, el criminal se ocupaba en arrastrar el cadáver hasta una ermita extramuros del pueblo, en cuyo atrio dejó completamente mutilado el cuerpo de su infeliz hermana política. Acto continuo se retiró á su casa, y allí estuvo hasta las cinco de la mañana, hora en que se presentó la autoridad, á la que el asesino confesó su crimen.

Estudióse con la detención que el caso requería el estado mental del reo, y por sospechas de que estuviera demencia, fué llevado para observación al manicomio de Leganés, de donde se escapó dos veces, siendo capturado la última en el real de la fábrica de Talavera de la Reina, en la fábrica del cual punto se encuentra en la actualidad.

Los médicos han estado en desacuerdo respecto á sus dictámenes: unos han declarado que José Barreiro está loco, mientras otros afirman que si el reo tiene carácter irascible, pero que no puede considerársele como irresponsable de los actos que ejecuta.

El juzgado de primera instancia de Talavera y la audiencia de este territorio han condenado al reo á la pena de muerte.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido emitidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 12 de mayo de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE  
DE AYER 5 DE AGOSTO.

Esta mañana, á las diez, se ha volviado, según habíamos dicho, en la sala de vacaciones del tribunal Supremo, la vista de recurso de casación interpuesta

con mi obligación; yo creo lo contrario y estoy decidida á demostrarlo.

—Todo eso es amor propio y nada más. Es buena calidad esa para la profesión, y tendrás presente vuestras deudas de rehabilitar. Mais respecto de lo que concierne al marido de Mad. Simonnet, antes de encargarte una misión cerca de él, isobre qué fundais hoy vuestras dudas y vuestras sospechas? Illeva justamente el título de marques de Ribas?

—El nombre y el título son auténticos como pocos.

—Entonces, qué tenéis que decir en contra suya?

—Aventuras escénicas, y gastos que no están en relación con su fortuna, que no puede ser considerable.

—Y qué pensáis de esas aventuras y de esos gastos?

—Creo que la política no es agena á este asunto.

—El marques debe haber recibido encargo de algún gobierno extranjero, del suyo ó de otro. Alguna misión secreta espléndida, remunerada y respecto de la cual se considera conveniente tomar informes.

—Si es así, nada tengo que hacer. Los asuntos que se refieren á la política están al cuidado de M. K., como sabéis.

—Porque lo sé, he pensado que podríais recomendarme á él.

—Vamos; no habéis dado mal redeo para llegar á lo que os importa. Sois un verdadero diplomático. Presentadle bajo su nuevo aspecto y dándole un color político, desnaturalizábel el género de sospechas que sus maneras habrían podido despertar. Desconfiabas de él, pero se la respataba por decir ací, ante el temor de provocar observaciones diplomáticas. Abríselo un registro en la prefectura, pero en una oficina particular, más discreta, que las demás, siempre se escribe con cifras. Por último, si las operaciones de Lorenzo reclamaban una vigilancia más estrecha, si cometía una falta ó delito comun, el jefe de seguridad se dirige á Florina para pedir explicaciones, y claro es que ésta no dirá sino lo que quisiera decir.

—Apresurábase, pues, á alejar las sospechas que pudieran comprometer á su asociado y cómplice. Como se vé, la sociedad constituida bajo la razón social Lorenzo y Florina, no olvidaba ninguna de las precauciones que pudieran asegurar su vida y su prosperidad. Lorenzo, el discípulo de Simonet-Jagón, y Florina, educada por su propia, estudiando de cerca nuestros vicios, participando de ellos, y cultivándolos por

Hanay-baja, quien ha pasado con el mismo cargo a Siria.  
Se asegura que la Puerta se manifiesta dispuesta a acceder a los deseos de las potencias en la cuestión del Montenegro.

Londres, 5.

El 28 del corriente se suspenderán las sesiones del Parlamento inglés.

El Sr. Gladstone seguirá esta mañana mejor de su enfermedad, habiendo desaparecido por completo la calentura.

El periódico el *Daily Telegraph* dice esta mañana que las potencias no muestran disposición a aplazar la demostración naval contra Turquía, en vista de las concesiones que ésta ofrece contestando a la nota colectiva de aquellas.—*Eufra.*

Podemos asegurar al *Liberal*, convenciente informado, que las obras de los ferrocarriles del Noroeste, incluso el túnel de la Perruca, se terminarán antes del plazo que marcan los compromisos contraídos por la empresa concesionaria.

La prensa extranjera señala el 15 de este mes como fecha del viaje a España de S. M. la reina Isabel y de S. A. la archiduquesa Cristina.

Para cubrir las dos vacantes que existan de subintendente en el cuerpo de administración Militar, por fallecimiento de los Sres. Guerra y Tejero Palomares, parece que van a ser propuestos los comisarios de guerra de primera clase Sres. D. Felipe Delgado y D. José Moreno.

Hoje recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 4.

La despedida hecha á los reyes ha sido tan afectuosa como el recibimiento.

El pueblo de San Ildefonso, que hace un mes saludaba entusiasmado á S. M. la reina D. Crisóstomo, que por vez primera visitaba este real sitio, hoy, al despedirla, no podía menos de prodigarla significativas muestras de cariño.

Los que quedaban veían parti con sentimiento á la real comitiva, vida y costumbres de la Granja; los que se marchaban, parecían abandonar con pena los encantos y atracciones de esta localidad.

S. A. R. la princesa, á la una de la tarde conversaba familiar y amablemente con las damas que se encontraban en los jardines; á todas esperaba su pesar por el pronto regreso á la corte.

Los cortesanos, á excepción de muy pocos, suspirando por un día más; algunos aun permanecen aquí; el rey los ha autorizado para ello.

Los diplomáticos, disponiendo para los días de agosto expediciones campesinas.

Estas impresiones revelan el espíritu de la Granja en este asunto.

Las corporaciones, comisiones, autoridades de Segovia y de la Granja esperan á los reyes en las escaleras de Palacio para ofrecerles sus respetos.

A las cuatro de la tarde, el patio principal de Palacio estaba ocupado; o todo lo más selecto que aquí veranea; algunas damas ostentaban ramos de flores para ofrecerlos á S. M. la reina.

La Avenida y Alameda que desde el real Palacio llega á la puerta de Hierro, situada en la carretera de Madrid, la llenaba el pueblo, que con la orquesta de bandurrias y guitarras ansiaba el momento de saludar á los reyes, aunque sentía su prematura marcha.

A la hora designada (cuatro y media) en un ligero moliendo arrastrado por vigoroso trueno de caballos y guiado por el señor duque de Sexto, salían de Palacio Ss. MM.

El coche iba lleno de bonitos ramos de flores.

La princesa y las infantas, acompañadas de las madrinas de Santa Cruz y de Nájera, generales Covatell, Echagüe y Cerdova, coronel Salinas y Gallego, marqués de Santa Cruz y en Riedel, salieron minutos después del charabán Balazote.

Una batería de artillería hizo los honores al real familia.

Prácticamente una hora más tarde, desfiló una lucida colección de carrozas de todas clases y gran número de caballos y jinetes que en los roles caballizadas, habían destinadas al servicio de Ss. MM. y AA.

El cielo, parecía no mostrarse propicio; las nubes descargaban con frecuencia fuertes chubascos; todo presagiaba una de esas tempestades que solo aquí se presentan.

No obstante, el sol, después de tonazas lúidas, venció, y sus esplendorosos rayos se esparcieron, llevando la alegría á todos los ánimos.

El viaje de los reyes, que hasta Villaviciosa duró tres horas, ha debido ser agradable y hello; los calores del estío mitigados por la suave lluvia de la tempestad, apenas han dejado sentir esta tarde.

—Según las estadísticas de un aficionado, permanecerán aquí todo este mes sobre treinta familias forasteras.

—El teatro no es seguro abierto; la comisión tiene buenas dudas, pero se prometieron pocas entradas. No obstante, dispone funciones recreativas, como la verbenada en la noche del 2, que tanto agrado.

—El batallón cañonero de Manila regresa mañana á Madrid.

—El conde de Sepúlveda, acompañado del doctor Alonso, salió una hora antes que los reyes.

—El ministro de Gracia y Justicia con el Sr. Carballido y auxiliar Sr. Reiguer, salió también á las tres y media de la tarde.

—El jefe del negociado de Gracia y Justicia Sr. Cárdenas, sale esta noche.

—Anoché asistió á la comida de Palacio, ocupando la derecha de S. M. la reina, el diputado por Vélez, D. Castor García, político del Sr. Bugallo.

—Las familias de los Sres. Bugallo, Cárdenes, Briz, Lastra y otras, seguirán aquí todo lo que resta de agosto.—VINCENT.

La compañía de los ferrocarriles del Norte, deseosa de satisfacer las exigencias del público, ha determinado, en vista de la excesiva afluencia de viajeros que diariamente acuden á tomar el segundo expres de las 5:20 de la tarde, prorrogar hasta el 10 del actual.

El ayuntamiento de Madrid resolvió ayer de un modo favorable el expediente por el que se marcarán luego en la plaza de la Armada los terrenos en que, por iniciativa de S. M. el rey, ha de levantarse el nuevo templo de Santa María de la Almudena. Esta resolución, en la que ha tomado una parte activísima el celoso alcalde señor marqués de Torneros, facilita el propósito de que una de las fiestas con que se celebra el natalicio del heredero de la corona, sea la colocación de la primera piedra del nuevo templo. Por esto se vió anoche entre las personas que acudieron al ferrocarril de Norte á recibir á Ss. MM. y AA. al respetable cura de la iglesia de Santa María D. Manuel Calderón Sanchez, que con todos los capellanes de su parroquia no quiso perder un momento en dar las gracias á los reyes por lo que han hecho y hacen para la nueva erección del histórico y derribado templo de Santa María de la Almudena.

La junta del hospital de Valencia ha regalado al espada Lagartijo un magnífico cronómetro y cadena de oro, y un precioso lavabo de plata, cuyo valor se hace ascender á unos 600 duros.

Los elementos carlistas de Valladolid se proponen trabajar mucho en las próximas elecciones.

Dicimos días pasados que en Colmenar (Málaga) había sido asesinada una joven por un hombre que continuamente la requería de amores y al cual ella desdenaba.

El asesino emprendió la fuga, pero la guardia civil le ha encontrado en Sierra Oriente, y a la voz de patrón el asesino se adelantó más de un kilómetro á sus perseguidores; estos continuaron tras él, teniendo forcezamente que tirar sus carbacinas, recibiendo el criminal varios balazos que le dejaron muerto.

Sobre una caballería fue conducido a Celmenar, saliendo á verlo casi todos los vecinos. Atadas al cadáver iban la cara y la pistola con que el desgraciado consumó el delito.

Ha llegado sin novedad á Palma de Mallorca nuestro querido amigo el director general de establecimientos penitenciarios Sr. Bosch.

En Huesca regalaron ayer vientos tan fuertes, que no se podía cruzar de un punto á otro de aquella sin peligro de ser herido por las telas que volaban a las cañas desde los aleros de las casas.

Moy publica la *Gaceta* una relación de los soldados a quienes corresponde percibir sus alcances por la Caja general de Ultramar. Este llamamiento llega hasta el número 1704 de turno de pago.

Anúnciate la publicación en Valencia de un periódico satírico titulado el *Tio Camorra*.

La señora baronesa de Córtes, reina de los Juegos florales de Valencia, ha celebrado en la morada señorial de los condes de Ripalda, donde se hospeda, una brillante velada literaria.

Dice el *Liberal* que el comité constitucional de Jaén, en comunicación remitida ayer al Sr. Sagasta, dice que en aquella provincia cuentan con suficientes elementos para triunfar en casi todos los distritos vacantes; que en su consecuencia, los nuevos diputados, unidos á los que continúan ejerciendo el cargo, formarán mayoría absoluta dentro de la corporación provincial.

Este martes á las nueve se ha caído del andamio de la Casa-Panadería en la plaza Mayor, un trabajador de sesenta años de edad, que sufrió una grave herida en la cabeza.

Condado á la casa de socorro, se le hizo la cura necesaria y se le administró la Extrema-Unción, habiendo fallecido á los pocos momentos.

A las seis y media de esta mañana se arrojó al patio de la casa núm. 5, de la calle de Espoz y Mina, desde el piso tercero, la criada de la habitación, joven de 27 años, soltera, sufriendo dos graves heridas, una en la cabeza y otra en el vientre. En la casa de socorro se la hizo la primera cura, y después fue conducida al hospital Provincial en muy grave estado.

Según telegramas recibidos en San Sebastián, ayer tarde se verificó con éxito extraordinario el tercer concierto de la sociedad Vazquez.

El testo literal del importante telegrama dirigido por el representante de la embajada en Washington, Sr. Méndez Viigo, al ministro de Estado, es como sigue:

«El capitán general de la isla de Cuba me participa haberse presentado incondicionalmente Calixto García, Ilíñez, el brigadier Fonsesa, y tres individuos más. Supongo terminada la insurrección. Felicito al gobierno de S. M.».

Hoje ha llegado á Madrid el director de la *Gaceta* señor barón de Córtes.

Ayer descargó sobre Murcia una nube que hizo temer en su principio una nueva inundación. El Señor tuvo un aumento notable en el caudal de sus aguas y amenazaba desbordarse. Por fortuna, el deseo ha empezado a iniciarse y ha desaparecido todo peligro.

El motivo que hizo necesaria esta disposición parece que reconoce por causa una quebrada que acaba de ocurrir en Puerto-Rico, que afecta un tanto á la caja de Ahorros de aquella población, y en cuyo asunto no pueden entender los magistrados que allí se hallan, por tener, en mayor ó menor cuantía, sus intereses ligados a dicha caja de ahorros.

Ayer por la tarde se ha verificado en el puerto de Alicante, según telegramas de noche, la gran regata. Ha obtenido el premio de 40 pesetas el bote de los carabineros, tripulado por marines de Alficante.

Después la singular y divertida fiesta de cuchas de mar y caza á nado de pescados.

Por la noche magnífica iluminación del paseo de los Mártires y jardines. Hay miles de farolillos distribuidos con gusto, músicas y coros.

La serenata marítima se aplaude extraordinariamente. Parece una noche veneziana, pues el puerto está lleno de barcos iluminados, y muchos de ellos tienen orquestas del país.

Inmensa animación.

Los deportados cubanos llegados á la Península en el último correo, serán trasportados á Chafarinas á bordo de un vapor de guerra, tan pronto como lleguen á Cádiz.

El jefe de Estaciones de Málaga, al tener noticia de haberse descubierto la falsificación de sellos de 25 céntimos de peseta, giró una visita á los estancos de aquella capital, resultando no haber sido alguno falsificado.

Las obras del ferrocarril de Mengíbar á Puentecillas, se han subastado en Córdoba, habiéndose adjudicado los ocho trozos de la sección de Jaén á Espuy.

Ha llegado á Córdoba el cuadro de oficiales del depósito de Montoro.

El gobierno de los Estados Unidos ha significado al Perú y Chile sus deseos de intervenir oficiosamente para el arreglo de sus diferencias y terminación de la guerra.

## REMITIDO. HARTZENBUSCH

Gloria y honor de España y de tus lares! (1)  
Eruditio Hartzzenbusch Tu ríos vena  
Animó nuestras almas y nos cautivó  
Con tus dramas de amor y tus caóticas:  
Del teatro Español las populares  
Aventuras de Tívoli el loro iluso.

La lira de Gades, tan hoy resuena,  
Y de tu triste vida los azores! (2).

El drama que sitió en advenimiento  
(3) De Manzoni la sombra, y reverente  
Levantóse gozosa de su asiento:

De la gloria que goras espléndente,  
Vega, Sierra, Bretón, Gallego y cínto,  
De lu ornaron tu erguentada frente.

(por el ilmo. Sr. D. Manuel Sanchez Es-  
candon y Morquio.)

(1) Madrid.

(2) Sin fortuna, paralítico, en sus pri-  
meros años, y sin madre ya, sibaniata para  
subvenir á su sustento, etc.

(3) Alusión á la traducción de la mag-  
nifica Oda de aquel ingenio, etc., etc., etc.

Después de cerradas las ediciones de provincias recibieron esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Marsella, 5.

El vapor *Reina Mercedes* de la empresa Olano Larriá y Compañía pasó por Adén el día 27 del corriente sin novedad.

París, 5.

Varias personas que tonan sus hijos educándose en los colegios de jesuitas, han recibido aviso de estos de que n.º el próximo curso continuaran dando la enseñanza en sociedades civiles lícitas que al efecto se han organizado, cuyas catedráticas desempeñan padres de la Compañía de Jesús.

Los fieles de las audiencias piden que los tribunales se declaran incompetentes contra la petición de los jesuitas para que se persigue criminalmente á los prefectos por atentado á la libertad individual.

Algunos jesuitas expulsados de Francia están estableciendo colegio en Italia.

El domingo por la mañana saldrá para Cherburgo el presidente de la república acompañado de los presidentes de las Cámaras y los ministros, con objeto de presentar las grandes fiestas que se celebrarán allí en dicho día y en los dos siguientes.

Viena, 5.

Se asegura que la nota de Turquía contestando á la de las grandes potencias ofrece cumplir los recuerdos de la conferencia de Berlín, entregando los territorios fijados por la misma, excepto la ciudad de Janina y su comarca.—*Fabru.*

Dice el *Liberal* que el comité constitucional de Jaén, en comunicación remitida ayer al Sr. Sagasta, dice que en aquella provincia cuentan con suficientes elementos para triunfar en casi todos los distritos vacantes; que en su consecuencia, los nuevos diputados, unidos á los que continúan ejerciendo el cargo, formarán mayoría absoluta dentro de la corporación provincial.

El señor marqués de Torneros ha indicado el color del personal para que las obras quedan terminadas para cuando se verifique la inauguración oficial de su nueva cárcel.

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Los sentidos.

Por iniciativa del celoso alcalde constitucional de Espuña (Córdoba), D. José Ramírez Pineda, se inaugura en dicho punto y en los días 24, 25 y 26 del corriente mes, una feria que ha de ver su sumamente concurrida.

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

Ha sido denunciado el número del *Péñex* correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «Nuestra rebelión», y concluye «y Guijarro».

bardo la posición de Caudillo, cortando las comunicaciones a los generales Buñuelo y Pausillo y la línea telegráfica entre Cabo y Bombay, siendo estremadamente comprometida la situación de dichos generales. Es inminente un combate entre el ejército de Ayub y el del general Roberts que va a socorrer del de los dos primeros.

Todo hace creer que la Cámara de los Lores no aprobará el bill Forstex, acordando indemnizaciones a los colonos irlandeses expulsados de sus tierras, sin que pueda afectar a la existencia del gabinete Glanstone.

A causa de la miseria la emigración

de irlandeses a los Estados Unidos en el presente año es tan grande como jamás se ha conocido.

El Sr. Sanchez Bustillo llevará breve a la firma de S. M. el rey algunos decretos regularizando el empleo del presupuesto de guerra, de Cuba y regularizando también la concesión de créditos extraordinarios y de suplemento de crédito.

La plaza que el Sr. Surra y Rull desempeña actualmente en el ministerio de Ultramar, queda suprimida en el pequeño arreglo llevado a cabo por el señor Sanchez Bustillo. Forman parte

de la combinación ultimada otros decretos de carácter personal, pero referentes a la administración de Cuba y Puerto-Rico.

Anoche a las once y media intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia un joven de 17 años, siendo cogido por la pareja que estaba de guardia cuando estaba subido en la barandilla.

Dice la *Epoca* de anoche:

• La polémica que sostienen los periódicos trilateralistas toma un carácter verdaderamente deplorable. Los que se consideran, sin titulos para ello, los únicos depositarios de las creencias del pueblo

español, ofrecen el espectáculo más triste y desconsolador, dirigiéndose míticamente todo linaje de agresiones, de humillaciones y de injurias personales. Ni el respeto a las cosas santes les detiene, ni los consuecos de respetables prelados fueron escuchados, ni la opinión pública les asusta. El *Siglo Futuro* confunde a la Fe con la tropa liberal; la Fe, en cambio, califica al *Siglo Futuro*, de la última palabra del Gredos; y el *Siglo Futuro* dice que la Fe se halla en el paroxismo de la desesperación, y que conoce todas las especies de la infamia; la Fe dice que habla muy alto, porque todo lo oye un retrato, que nadie entiende su verbo en la redacción de su correspondiente; la Fe, al hablar del *Siglo Futuro*, habla de la cuestión de los Nocedales (testual); el *Siglo Futuro*, al hablar de la

Fe, dice que el juez competente, el único competente, le honra con su confianza plena; la Fe asegura que es tradicionalista, mucho más antiguo e infinitamente más probado que el *Siglo Futuro*, sin mezcla alguna de liberalismo; el *Siglo Futuro* asegura que la Fe no hace otra cosa que llenarle de improprios entre los aplausos estrepitosos del Pénix y de toda la prensa.

Pero para qué seguir? Son tantos y tan terribles los argumentos personales usados en el calor de la polea por los contendientes, que los Mandamientos de la ley de Dios sufren menoscabo en esa tristísima y por todos lamentada controversia.

Dice un colega:

• Por la delegación de vigilancia del dis-

trito del Centro ha sido obtenido un sugeto que ponea dos carpetas de facturas del empresario nacional, las cuales, reconociadas en la dirección de la Deuda, resultaron falsas. Las citadas carpetas representaban un valor efectivo de unos 9000 duros.

El hecho de la falsificación es cierto; pero el descubrimiento se debe a las disposiciones adoptadas por el director de la Deuda a quien ayudó la delegación de vigilancia.

BOLSIN.—Quedó anochecido el consolidado a 19-7-12 al contado y 19-7-15 fin de mes. Operaciones pocas.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL extranjero. Totuan, 14 y Alcalá, 16.



## D. MANUEL VIDAL Y GONZALEZ,

señor mayor que fué en la isla de Puerto-Rico, ha fallecido el 5 del actual, a las cinco de la mañana.

R. I. P.

Su hermana, sobrinos y testamentarios suplican a sus numerosos amigos rueguen a Dios por su alma y se sirvan asistir a la misa de cuerpo presente que se ha celebrado en sufragio de dicho señor el día 6 del corriente, a las ocho de la mañana, en la capilla del Camposanto general del Norte, donde se halla depositado, y acto continuo dar sepelio al cadáver, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas por disposición del finado.

## TINTURA INGLESA

para devolver al bigote y la barba su color natural, rubio, escaño o negro, en poco tiempo, cuyos efectos son rápidos y decisivos, y su uso sencillo y aseado, como generalmente no sucede con otros preparados que se anuncian. P. P. Herrings y compañía, rue Nova da Palma, 120 y 122, Lisboa. Depósito en Madrid: calle del Pez, 9, farmacia de Salz.

## CARROS-MUDANZA

P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andres 14; P. Areneres, 4; Almirante, 14.

**ALMONEDA**

de buon movilario de casa completo. Sordo, 4, bajo.

**SE VENDEN SOLARES**

EN la carretera de Aragón y casas de recreo en Pinto y Vigo. Torres, 11, bajo, de 12 a 2.

**SE VENDE UN PIANO DE ME-**

SE muy barato. San Mateo 13.

**J NOVEN PERITO MER-**

Cantil deseja colocarse en un comercio a cada parte. Darán razón, Atocha, 3, sastrería.

**SE ABONA UN LÁNDO Y MI-**

Slor. Plaza Santa Bárbara, 2.

**CATEDRATICO DE CIENCIAS**

Se necesita uno con título académico, en el colegio de segunda enseñanza de Antequera.

**CASA PARTICULAR, BUE-**

CASAS habitaciones, con o sin asistencia. Caballero de Gracia, 29, tienda, darán razón.

**HOTEL DE LA CRUZ BLAN-**

Ca, Par (Francia). Por Teófilo Marfíel, cocina a la Bourgeoise, admite pensionistas y viajeros a precios razonables. Se habla español y vascengado.

**A LOCAL, 19, MADRID, Y EN**

Las principales farmacias y perfumerías de España y sus anillas, existe el *Elixir de Trivino*. Limpi y afirma la dentadura, conservando siempre sanas, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable; 20 reales frasco, platos 12 rs., y caja de polvos, 8.

**DINERO SE FACILITA A CLA-**

SES pasivas, militares, emprendedores, hipotecas de fincas y alquileres. Silve, 40, pral.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y**

Asilas del lujo. Reina, 6, bajo.

**HOTEL DEVA**

DEVA (GUIPUZCOA).

En este gran hotel, que está situado frente al mar se paga renta por habitación, manutención y servicio de bañero, con cassetas, 26 rs. diarios.

**UNDÉCIMO ANIVERSARIO.**

La señora

**D. TERESA DE OLANO**

Y MONTEJO, viuda de D. Juan de San Vicente, falleció el 6 de agosto del año 1869.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana dia 6 de la real capilla de San Isidro, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

**RELOJES.**

Remontos níquel y metal 4, 6, 8, 10 y 12 duros; id. de placa a 8, 10, 12, 15, 18 y 22 duros.

**PARTICULAR, SALA Y GA-**

biñete exterior, amueblados. Se garantizan por un año. EL CERTIRO, Montera, 24.

**SUS HIJOS Y DEMÁS FAMILIA**

ruegan a sus amigos se sirvan encender una misa a D. Isidro en sus oraciones.

**ALMONEDA**

obtenido en la mejor materia prima.

**Loterías.**

—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las hacheras de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los elenco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevista por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

**HUERFANA.**

Premio de 925 pesetas.—Dona Antonia Rull y Moasserr, hija de D. Antonio, alférez de francos de Cataluña, muerto en el campo del honor.

**DONCELLAS.**

Premio 1.º de 125 pesetas.—Dominga Estéban y Gonzalez de Julian, del Hospicio.

Idem 2.º de id. id.—Marcelina Pilar y Aramburu de Marcellina, de idem.

Idem 3.º de id. id.—Mercedes Armiño y Zarzosa de José, de idem.

Idem 4.º de id. id.—Teresa Fernandez y Lopez de Garvasio, de idem.

Idem 5.º de id. id.—Luisa de San Antonio, del colegio de la Paz.

Madrid 5 de agosto de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

**Lotterías.**—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las hacheras de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los elenco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevista por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

**HUERFANA.**

Premio de 925 pesetas.—Doma Antonia Rull y Moasserr, hija de D. Antonio, alférez de francos de Cataluña, muerto en el campo del honor.

**DONCELLAS.**

Premio 1.º de 125 pesetas.—Dominga Estéban y Gonzalez de Julian, del Hospicio.

Idem 2.º de id. id.—Marcelina Pilar y Aramburu de Marcellina, de idem.

Idem 3.º de id. id.—Mercedes Armiño y Zarzosa de José, de idem.

Idem 4.º de id. id.—Teresa Fernandez y Lopez de Garvasio, de idem.

Idem 5.º de id. id.—Luisa de San Antonio, del colegio de la Paz.

Madrid 5 de agosto de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

**Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico y las nubes de la mañana en días varios de la Península el día 3 de agosto de 1880.**

**ESTADÍSTICA.**

1. Sebas... 17'6 Lluvioso... Trans-

Bilbao... 18'7 Cielo... Pisada-

Oviedo... 20'0 Cielo... Cielo

Cordoba (7 h.) 19'0 Cielo... Cielo

Barcelona... 18'6 Despejado...

Oporto (7 h.) 23'1 Cielo... Cielo

Lisboa (7 h.) 18'4 Cielo... Cielo

Burgos... 20'0 Cielo... Cielo

Valencia... 22'8 Cielo... Cielo

Murcia... 23'0 Cielo... Cielo

Valencia... 23'0 Despejado...

Barcelona... 23'0 Despejado...

Teruel... 19'6 Cielo... Cielo

Zaragoza... 23'4 Cielo... Cielo

Cuenca... 23'4 Cielo... Cielo

Albacete... 23'8 Cielo... Cielo

Jaén... 23'8 Cielo... Cielo

Granada... 23'8 Cielo... Cielo

Sevilla... 23'8 Cielo... Cielo

Tarifa... 27'0 Cielo... Cielo

Granada... 28'0 Cielo... Cielo

Gastegua... 28'8 Cielo... Cielo

Almería... 29'8 Cielo... Cielo

Valencia... 30'0 Cielo... Cielo

Barcelona... 30'0 Cielo... Cielo

Madrid... 34'0 Cielo... Cielo

Albacete... 34'0 Cielo... Cielo

Teruel... 37'8 Cielo... Cielo

Zaragoza... 37'8 Cielo... Cielo

Cuenca... 37'8 Cielo... Cielo

Albacete... 37'8 Cielo... Cielo

Jaén... 37'8 Cielo... Cielo

Granada... 37'8 Cielo... Cielo

Sevilla... 37'8 Cielo...